

Comodoro Rivadavia, 31 de marzo de 2005.-

VISTO:

El artículo 34° (Titulo III, Cap. III) del Estatuto de la Universidad sobre la provisión de cargos de Auxiliares docentes por concurso público (Ordenanza "A.U." N° 005).

La Disposición CAFCN. N° 002/04.

El Expediente FCN. N° 1430/05, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los pasos previstos en el Reglamento de Concurso del visto.

Que el departamento de **Biología General** propone el Jurado que actuará en el mencionado concurso.

Que en esta instancia no se cuenta con el representante del claustro alumnos ni graduados.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Llamar a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar docente en el departamento de **Biología General**, Sede **Puerto Madryn**, que se detalla en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°) Integrar el Jurado que actuará en el concurso previsto en el artículo 1° según lo detallado en el Anexo II que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, Archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 083/05.-



Geol. RICARDO M. MORALEJO
Vice-Decano
Facultad de Ciencias Naturales
U. N. P. S. J. B.



Farm. EDGARDO J. J. SAAVEDRA
D E C A N O
Fac. de CIENCIAS NATURALES

ANEXO I – Cpde. R.CAFCN. N° 083/05.-

DEPARTAMENTO BIOLOGÍA GENERAL – SEDE PUERTO MADRYN

CÁTEDRA	CANTIDAD	CARGO	DEDICACIÓN
Introducción a la Ecología	1 (uno)	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple

ANEXO II – Cpde. R.CAFCN. N° 083/05.-

JURADO PARA: “Introducción a la Ecología” Sede Puerto Madryn.-

TITULARES: Dr. Enrique Crespo

Dr. Sergio Saba

Dr. Daniel de Lamo

SUPLENTE: Lic. Susana Pedraza
